

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

## CERTIFICADO Nº 0078 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la IV. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de febrero de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de que la presidencia de la Comisión de Régimen Interno y la Comisión de Fomento, Emprendimiento, Innovación, Turismo y Relaciones Internacionales sea servida por el consejero regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presente: votaron a favor: Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; Lautaro Lobos Lara; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo y José Lagos Cosgrove.

No se registra el voto de los Sres. consejeros regionales: Don Felipe Rojas Andrade por estar ausente en sala al momento de la votación y Don Pedro Cisternas Flores, por estar en cometido.

Conforme. - Iquique, 01 de marzo de 2019.-

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO REGIONAL TARAPACA